

ACUERDO DE 3 DE MAYO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE "TÉCNICO/A ESPECIALISTA QUÍMICA" POR EL QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA MISMA.

Vistas y analizadas las reclamaciones presentadas contra los resultados provisionales de la fase de oposición del proceso para la ampliación de la bolsa de "Técnico/a Especialista Química", publicados mediante Acuerdo del Tribunal de 25 de febrero de 2019, este Tribunal ha acordado:

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas contra la pregunta nº54, la cual se procede a anular siendo sustituida por la primera de reserva (nº61), de esta manera, las modificaciones de resultados se verán reflejadas en la publicación de los resultados definitivos del proceso.

Segundo. - Estimar las reclamaciones presentadas contra la pregunta nº3, la cual se procede a anular siendo sustituida por la segunda de reserva (nº62), de esta manera, las modificaciones de resultados se verán reflejadas en la publicación de los resultados definitivos del proceso.

Tercero.-. Estimar la reclamación efectuada contra las preguntas 9 y 14, por estar redactadas de manera diferente en euskera y en castellano. Dichas preguntas son sustituidas por las nº 63 y 64 de las de reserva.

Cuarto.-. Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas contra los resultados del ejercicio teórico. Las resoluciones desestimatorias se enviarán, debidamente motivadas, a las personas interesadas.

Quinto.- Teniendo en cuenta las reclamaciones estimadas en los puntos anteriores, aprobar los resultados definitivos de la fase de oposición y ordenar su publicación en el Portal del empleo.

Leioa, 3 de mayo de 2019

La Secretaria del Tribunal

Teresa Olivera

Maria Teresa Oliver Felipe